Barranquilla, 9 de abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HERNANDO GAVIRIA RIOS
C.C No.72.269.730
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 7.300.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2026 al 8 de abril del 2026, de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato No. **202601490.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el noveno **(9)** día del mes de abril de 2026.

Atentamente

Hernando Gaviria Ríos
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 72.269.730 de Barranquilla